

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral realiza tres actuaciones relacionadas con delitos cometidos en internet a través de redes sociales

Durante la semana pasada han sido imputadas dos personas de 23 y 31 años y una tercera, menor de 14 años, no ha podido serlo por su edad

Jueves, 15 de marzo de 2012

La Policía Foral ha realizado tres actuaciones durante la semana pasada relacionadas con delitos cometidos en internet a través de redes sociales, concretamente son delitos de descubrimiento y revelación de secretos.

Fruto del trabajo de este cuerpo policial, que por su complejidad ha requerido de

varios meses de investigación, han sido imputados una vecina de Cascante, de 23 años, y un vecino de Leitza, de 31 años. Asimismo, una tercera persona no ha podido ser imputada por tener menos de 14 años.

En el primero de los casos ha sido imputada R.O.O., vecina de Cascante y de 23 años, por usurpar la identidad en dos redes sociales de otra vecina de esa localidad con la que tenía amigos en común. Los hechos ocurrieron cuando esta última persona denunció en mayo de 2011 ante la Policía Foral que alguien había modificado las contraseñas de los dos perfiles que tenía en sendas redes sociales y de su cuenta de correo electrónico. Gracias a la investigación policial se ha comprobado que R.O.O. accedía a ese correo electrónico y a esos perfiles desde dos sitios físicos, su domicilio y su puesto de trabajo; que se hacía pasar por la denunciante; y que había utilizado fotografías de esos perfiles para crear nuevas cuentas en redes sociales.

En la segunda actuación ha sido imputado I.G.E., vecino de Leitza y de 31 años, por haber creado un perfil en una red social con una identidad falsa pero con fotografías reales de la exnovia de un amigo suyo. Asimismo, dichas fotografías eran acompañadas de una serie de comentarios injuriosos o de índole sexual que causaban un grave perjuicio social a la afectada, que interpuso la correspondiente denuncia en junio de 2011.

Finalmente, el tercer caso se inició en febrero de 2011 cuando el padre de una menor puso una denuncia ante la Policía Foral por un delito



Un agente de la Policía Foral utilizando un equipo informático.

de descubrimiento y revelación de secretos mediante una usurpación de identidad de su hija. Concretamente, alguien se había hecho con las claves del perfil que esta tenía en una red social y estaba haciéndose pasar por ella. Una vez realizada la investigación policial se ha determinado que la responsable es otra chica menor de 14 años que está relacionada con la víctima y que por su edad es inimputable.

Ante estos casos la Policía Foral realiza un llamamiento a la ciudadanía para que limiten la privacidad de sus perfiles en las redes sociales, no acepten en ellas a personas que no conocen y protejan sus contraseñas y claves de acceso. Asimismo, aconseja no facilitar excesivos datos personales a través de estos espacios ni exponer en ellos informaciones o fotografías que no se quiere que trasciendan.

La Policía Foral también pide a los progenitores que presten una especial atención al uso que de las redes sociales realizan sus hijos y recuerda que algunas de ellas tienen establecida una edad mínima para poder acceder.